

DECRETO EXENTO N° 3162
RETIRO, 18 NOV. 2011

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°2.799 de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 N°3 de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-
- 4.- Realización de Encuentro Comunal de Adultos Mayores, el día 18 de Noviembre de 2011";
- 5.- La incorporación para participar en esta actividad, de agrupaciones de adultos mayores de los sectores de Talhuenes y Santa Delfina.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requiere contratar un servicio de traslado para Club de adulto Mayor Padre Hurtado de Talhuenes y Club Adulto Mayor Los años Dorados del sector de Santa Delfina hasta el Estadio Municipal de Retiro.

DECRETO:

- 1.- Contrátase al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.

- Iván Chandía Guzmán, RUN: 10.784.295-0

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos), por concepto de pago de servicio de traslado (ida y regreso) de integrantes de grupos de adultos mayores desde los sectores de Talhuenes y Santa Delfina hasta Estadio Municipal el día 18 de Noviembre de 2011.

3.- Imputese el gasto con cargo a la imputación; Subtitulo 22°; Item 08°; Asignación 007; Área de gestión 004 Pasajes, fletes y bodegajes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

(Distribución al reverso)